

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:09:54

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al comité compartir la información histórica de los equipos?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7. Página: 21.

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se tiene la información histórica de los equipos como los informes de servicio de los últimos años, pero se encuentran distribuidos en distintas áreas y es extensa, sin embargo se puede evidenciar el buen estado de los equipos que han recibido el servicio de mantenimiento preventivo con una visita técnica.

Con la finalidad de que los interesados en el requerimiento puedan conocer la información histórica de los equipos inmersos en el presente requerimiento, se consignará al final del Numeral 7: Visita técnica (no obligatoria).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

VISITA TECNICA (NO OBLIGATORIA)

Con el fin de que el Participante tome conocimiento real de las condiciones en que se efectuará la prestación del servicio, tiene la posibilidad de visitar las instalaciones donde se encuentran los equipos. La visita es facultativa, para lo cual cada participante deberá acreditar su representante, ante el Equipo Gestión Integral de Plantas.

Se precisa y se deja constancia que en caso que el Participante resulte ganador de la Buena Pro y no haya realizado la visita de reconocimiento de la zona de trabajo, igualmente será responsable de la ejecución de las actividades y especificaciones técnicas establecidas de acuerdo a las presentes bases.

Para el desarrollo de la visita técnica, esta se realizará al día siguiente de la integración de bases hasta un día antes de la presentación de ofertas; los Participantes interesados deberán coordinar con el responsable del servicio al teléfono 989813793 y/o al correo electrónico hyucral@sedapal.com.pe para las coordina

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:09:54

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al comité pueda compartarnos los últimos reportes de mantenimiento de los equipos?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7. **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se tiene los reportes de mantenimiento de los equipos de los últimos años pero se encuentran distribuidos en distintas áreas y es extensa, sin embargo se puede evidenciar el buen estado de los equipos que han recibido el servicio de mantenimiento preventivo con una visita técnica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

VISITA TECNICA (NO OBLIGATORIA)

Con el fin de que el Participante tome conocimiento real de las condiciones en que se efectuará la prestación del servicio, tiene la posibilidad de visitar las instalaciones donde se encuentran los equipos. La visita es facultativa, para lo cual cada participante deberá acreditar su representante, ante el Equipo Gestión Integral de Plantas.

Se precisa y se deja constancia que en caso que el Participante resulte ganador de la Buena Pro y no haya realizado la visita de reconocimiento de la zona de trabajo, igualmente será responsable de la ejecución de las actividades y especificaciones técnicas establecidas de acuerdo a las presentes bases.

Para el desarrollo de la visita técnica, esta se realizará al día siguiente de la integración de bases hasta un día antes de la presentación de ofertas; los Participantes interesados deberán coordinar con el responsable del servicio al teléfono 989813793 y/o al correo electrónico hyucral@sedapal.com.pe para las coordina

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:09:54

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Para identificar y evaluar el estado actual de los equipos, es factible que nos envíen un archivo con fotografías?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7. **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa dado que son muchos equipos y se requiere un personal técnico que conozca las partes críticas que se debe tomar en una fotografía para ver el estado de los mismos, por ello con la finalidad de que los interesados en el requerimiento puedan identificar y evaluar el estado actual de los equipos inmersos en el presente requerimiento, se consignará al final del Numeral 7: Visita técnica (no obligatoria)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

VISITA TECNICA (NO OBLIGATORIA)

Con el fin de que el Participante tome conocimiento real de las condiciones en que se efectuará la prestación del servicio, tiene la posibilidad de visitar las instalaciones donde se encuentran los equipos. La visita es facultativa, para lo cual cada participante deberá acreditar su representante, ante el Equipo Gestión Integral de Plantas.

Se precisa y se deja constancia que en caso que el Participante resulte ganador de la Buena Pro y no haya realizado la visita de reconocimiento de la zona de trabajo, igualmente será responsable de la ejecución de las actividades y especificaciones técnicas establecidas de acuerdo a las presentes bases.

Para el desarrollo de la visita técnica, esta se realizará al día siguiente de la integración de bases hasta un día antes de la presentación de ofertas; los Participantes interesados deberán coordinar con el responsable del servicio al teléfono 989813793 y/o al correo electrónico hyucral@sedapal.com.pe para las coordina

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:09:54

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Que tipo de pintura se utilizará para pintar los equipos estufa eléctrica, lavadoras ultrasonido?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7. **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que es con Pintura epoxica, por lo que se, procederá a incluir la precision en el numeral 7 de las bases del procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la página 23 de las Bases Estándar, Numeral 7 se modificará el texto siguiente Dice: ¿ Pintado parte interna y externa. Debe decir: ¿ Pintado con pintura epoxica parte interna y externa . Asimismo en la página 24 dice ¿ Pintado de la carcasa externa, solo para ítem 5. Debe decir: ¿ Pintado de la carcasa externa con pintura epoxica, solo para ítem 5

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:09:54

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita al comité proporcione el numero de parte de la empaquetadura de la estufa eléctrica

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7. **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no tenemos información del número de empaquetadura de la estufa. Se actualizará el cuadro 1 y 2 con las marcas y modelos para facilitar la información .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá marca y modelo en los cuadros 1 y 2

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:09:54

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En el caso de que la empaquetadura de la estufa electrica este descontinuada y se puede conseguir de importación, otorgarán una ampliación del tiempo del servicio?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la empaquetadura en caso este descontinuada se puede solitar una ampliacion de entrega como suministro de importación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:11:55

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Los equipos en cuyo mantenimiento preventivo se detecte que están deteriorados y requieren su baja o una reparación exhaustiva serán considerados como adicional?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7. Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que todos nuestros equipos están operativos dado que es un mantenimiento preventivo, sin embargo si durante el mantenimiento preventivo se detecte que están deteriorados y requieran su baja o una reparación exhaustiva, el proveedor realizará un informe describiendo el estado del equipo, luego el área usuaria resuelve si le da de baja o realiza un servicio de mantenimiento correctivo, pero estas actividades ya no serán parte de este servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:11:55

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Los servicios de mantenimiento preventivo solo contemplan revisión, lubricación, limpieza, medición y en algunos casos donde lo solicitan, verificación. En ese sentido si durante el servicio se detecta que el equipo no logra funcionar adecuadamente, o no cumple con el parámetro solicitado, este será considerado como un servicio adicional de mantenimiento correctivo?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7, Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los servicios de mantenimiento preventivo se realizan las actividades establecidas en las bases, si durante el servicio se detecta que un equipo no logra funcionar adecuadamente, o no cumple con el parámetro solicitado, el proveedor realizará un informe y esto pasa a un mantenimiento correctivo por cuenta del área usuaria , pero ya no es considerado como un servicio adicional de este servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:43:47

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Los servicios preventivos que requieran ser correctivos, serán valorizados adicionalmente?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7. **Página:** 22.

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los servicios que requieran ser correctivos, no es necesario que los valorizen adicionalmente, porque esto pasa a ser un servicio de mantenimiento correctivo y no forma parte del servicio, para ello el proveedor debiera realizar un informe describiendo el estado del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:43:47

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Los consumibles que no se especifican en los mantenimientos preventivos, serán considerados como adicional?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7. Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los consumibles que no se especifican en los mantenimientos preventivos, no serán considerados como un adicional, porque estos serán proporcionados por el área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:43:47

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

para la centrifuga en el caso de que no se pueda reparar la tarjeta de control de velocidad, se cotizaría la tarjeta nueva de forma adicional?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7. Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara respecto a la centrifuga en el caso que no se pueda reparar la tarjeta de control de velocidad, se realizará un informe y esto pasa a un mantenimiento correctivo. Pueden cotizar la nueva tarjeta pero esto ya no será parte del servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:43:47

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En el ítem 10 cabina de pesaje indica cambio de filtro hepa, pero en el cuadro N°2 dice ítem 10 incubadora cambio Termómetro de vidrio 0 a 50° cual de los equipos se considera?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7. **Página:** 24.

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se debe considerar suministro de filtro HEPA , se realizará la precisión en el numeral 8.1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la página 30 de las Bases Estándar, Numeral 8.1 se modificará el texto del cuadro N°2 debe decir: ÍTEM N° 10 CABINA DE PESAJE 02 Filtros HEPA de 99.99% para partículas ≤ 0.3 micrones con frecuencia bianual

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:43:47

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En la descripción de cada equipo no coincide con señalo en el cuadro 2, cual se tomara en cuenta o enviaran la enmienda con la infomacion adecuada?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7. **Página:** 23.

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en el cuadro 2 solo se colocó los suministros solicitados con guia de entrega, se realizará la aclaracion de las actividades del equipo N°10 CABINA DE PESAJE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la página 24 de las Bases Estándar, Numeral 7 se modificará el texto de actividades del equipo N°10 CABINA DE PESAJE especificando el cambio de Filtros HEPA de 99.99% para partículas >0.3 micrones

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:43:47

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En la descripción de cada equipo hacen referencia al cuadro 8.2 pero en el tdr figura solo cuadro 2,. Por favor de aclarar cual es el cuadro a considerar?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7. Página: 23.

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se debe considerar el cuadro N° 2 que se encuentra dentro del numeral 8.2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:43:47

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

para la verificación de la calibración del purificador de agua piden estándar de 0.05 US/cm pero existe es concentración, favor indicar el valor correcto, o podemos realizar la verificación con estándar de 1 us/cm?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7. **Página:** 25.

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el valor correcto del estándar es de 0.05uS/cm para verificar la calibración del Purificador de agua.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:43:47

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Del cuadro N°2 el termómetro de vidrio de 0 a 50 tienen que tener alguna resolución específica?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7. **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que hubo un error en el cuadro N°2 y no se solicitará termómetros, dado que el ITEM N°10 corresponde al equipo Cabina de pesaje

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se realizará la corrección del cuadro N°2 de la página 30 debe decir: ITEM 10 CABINA DE PESAJE 02 Filtros HEPA de 99.99% para partículas ≤ 0.3 micrones con frecuencia bianual

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:43:47

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

del cuadro n°2 del ítem 11, 12, 13, 14 y 29 podrían indicarnos alguna especificación adicional con marca, número de parte, etc?

Acápites de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 7. Página: 23.

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los suministros del Cuadro N°2 debe ser compatibles para las marcas de cada equipo que está indicado en el cuadro N°1 para ellos se actualizará el cuadro N°1 y N°2 con más detalles del modelo de los equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará el cuadro N°1 y N°2 indicando el modelo de los equipos

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:43:47

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Con la finalidad de promover la pluralidad de postores, se solicita al comité considerar la formación académica de Ing. Químico o Químico al Supervisor del Servicio, tal cual como lo solicitan o establecen otras dependencias de SEDAPAL.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1.1 **Página: 43**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la pretensión planteada por el participante, a fin de fomentar una mayor participación y pluralidad de postores, se modificara en el perfil del supervisor del servicio, siempre en cuando cumpla con la experiencia y el perfil solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la página 31 de las Bases Estándar, Numeral 11 se modificará el texto del perfil del Supervisor de Servicio agregando la formación académica de Ing. Químico o Químico . Asi como en el Numeral 33 REQUISITOS DE CALIFICACION literal A.1.1

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:43:47

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Con la finalidad de promover la pluralidad de postores, se solicita al comité considerar como servicios similares a: servicios de calibración y/o mantenimiento de equipos de laboratorio en general, ya que al mencionar solo "algunos" equipos crea una barrera y limita la participación y se direcciona para aquellos contratistas que anteriormente hayan ejecutado estos servicios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C. Página: 44.

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2, Literal A) B) C) Ley 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

En la página 44 de las Bases Estándar, Numeral 33 , literal C se modificará el texto Debe decir : Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de calibración y/o correctivos y/o preventivos de equipos de instrumentación de laboratorio tales como estufas y/o refrigeradoras y/o purificadores de agua y/o automuestreadores y/o agitadores magnéticos y/o portátil y/o campana extractora y otros equipos de laboratorio en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la página 44 de las Bases Estándar, Numeral 33 , literal C se modificará el texto Debe decir : Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de calibración y/o correctivos y/o preventivos de equipos de instrumentación de laboratorio tales como estufas y/o refrigeradoras y/o purificadores de agua y/o automuestreadores y/o agitadores magnéticos y/o portátil y/o campana extractora y otros equipos de laboratorio en general.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20604715289	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	LABSOLUTIONS COMPANY S.A.C.	Hora de envío :	22:04:46

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

Estimado comité de selección, Solicito que se evalúe ampliar la capacitación y/o entrenamiento y experiencia del Personal mínimo requerido (Personal Clave y Personal no clave) ubicados en la página 31 y 32. Solicitan "mantenimiento y/o calibración de equipos de laboratorio tales como estufas, refrigeradoras, purificadores de agua, automuestreadores, agitadores magnéticos...", Se solicita que sea ampliado a todos los instrumentos que se ubican dentro de un laboratorio como: Cromatógrafos (líquido, gaseoso), espectrofotómetros (UV, UV.Vis. Absorción Atómica, FTIT), Analizadores de carbono Orgánico Total (TOC). Esto beneficiará el concurso dado que habrá más opciones de proveedores y con experiencia mucho más amplia en equipos de laboratorio.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 11 Literal: - Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado 30225. Art. 2, Princ. a y b. Reglamento de contratación 72.1, 72.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la pretensión planteada por el participante con la finalidad de ampliar la capacitación y/o entrenamiento y experiencia del Personal mínimo requerido (Personal Clave y Personal no clave) ampliando a otros de laboratorio como: Cromatógrafos (líquido, gaseoso), espectrofotómetros (UV, UV.Vis. Absorción Atómica, FTIT), Analizadores de carbono Orgánico Total (TOC).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la página 31 y 32 de las Bases Estándar, Numeral 11 se modificará el texto Debe decir : Capacitación y/o entrenamiento:

Con capacitación y/o entrenamiento en mantenimiento de equipos de instrumentación de laboratorio y/o mantenimiento y/o calibración de equipos de laboratorio tales como estufas, refrigeradoras, purificadores de agua, automuestreadores, agitadores magnéticos, y/o portátil, y/o Cromatógrafos (líquido, gaseoso), espectrofotómetros (UV, UV.Vis. Absorción Atómica, FTIT), Analizadores de carbono Orgánico Total (TOC). con tiempo mínimo de duración de 48 horas acumulado.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : AS-SM-59-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SOPORTE PARA ANALISIS DE AGUA

Ruc/código :	20604715289	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	LABSOLUTIONS COMPANY S.A.C.	Hora de envío :	22:04:46

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

Estimado comité de selección, Solicito que se evalúe ampliar la experiencia del postor en la especialidad, donde piden "Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de calibración y/o correctivos y/o preventivos de equipos de instrumentación de laboratorio tales como estufas y/o refrigeradoras y/o purificadores de agua y/o automuestreadores y/o agitadores magnéticos y/o portátil y/o campana extractora.", Se solicita que sea ampliado a todos los instrumentos que se ubican dentro de un laboratorio como: Cromatografos (liquido, gaseoso), espectrofotómetros (UV, UV.Vis. Absorción Atómica, FTIT), Analizadores de carbono Orgánico Total (TOC). Esto beneficiará el concurso dado que habrá mas opciones de proveedores y con experiencia mucho mas amplia en equipos de laboratorio

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 33 Literal: C Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado 30225. Art. 2, Princ. a y b. Reglamento de contratación 72.1, 72.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerando los distintos tipos de equipos inmersos en el presente servicio de mantenimiento , se considera prudente ampliar más la experiencia de los postores ampliado a otros instrumentos de laboratorio en general en los cuales están inmersos el: Cromatografos (liquido, gaseoso), espectrofotómetros (UV, UV.Vis. Absorción Atómica, FTIT), Analizadores de carbono Orgánico Total (TOC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la página 44 de las Bases Estándar, Numeral 33, literal C, se modificará el texto Debe decir: Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de calibración y/o correctivos y/o preventivos de equipos de instrumentación de laboratorio tales como estufas y/o refrigeradoras y/o purificadores de agua y/o automuestreadores y/o agitadores magnéticos y/o portátil y/o campana extractora y otros equipos de laboratorio en general.